



OFICINA DE LA COMPILADORA

9 DE ENERO DE 2009

Boletín Núm. 1, Año 2009

ESCRÍBALO CORRECTAMENTE

Algunos usos de la coma

La coma (,) es un signo de puntuación fundamental para facilitar la lectura de un texto. Se utiliza para marcar una breve pausa dentro de un enunciado. A continuación se presentan sus usos principales.

Para separar los elementos de una enumeración: “En las navidades me compré un traje, tres pares de zapatos, cuatro blusas y dos carteras.”

Fíjense que no se escribe la coma cuando lo enunciado está antecedido por la conjunción *y*. No hace falta, pues la conjunción funciona como eslabón entre “dos carteras” y la parte precedente.

Para delimitar incisos: “Cuando me fui, Valentiña, la hermana de Sebastiana, partió para Caguas.”

Deben utilizarse dos comas, una al comienzo del inciso –la parte subrayada– y otra al final.

Para distinguir entre sentidos posibles de un mismo enunciado: (1) “He escrito la carta, como me pidieron.” (2) “He escrito la carta como me pidieron.”

Un mismo enunciado puede tener diferente significado si se usa o no la coma. El primero significa que le pidieron que escribiera la carta; el segundo, que escribió la carta de la forma en que se lo pidieron.

Nota final: Existen las llamadas comas facultativas, es decir, aquellas que se utilizan a discreción de quien escribe. Ejemplo: “Luego de que tanto el Estado como la defensa hayan presentado su prueba, o, esta última lo haya hecho...” La coma que sigue a la “o” no es obligatoria. Si se omitiera, el enunciado se entendería igual.

CONSULTAS DEL MES:

¿Cuándo se acentúan las palabras compuestas?

Las palabras compuestas llevarán la tilde o el acento de acuerdo con estas normas:

a. Sólo se toma en cuenta la última palabra del compuesto para colocar la tilde y se siguen las reglas generales de acentuación:

decimoséptimo, contrapié, cortafríos, asimismo, baloncesto

b. Los adverbios que terminan en *-mente* constituyen un caso especial porque son las únicas palabras que tienen dos sílabas tónicas (el acento fonético del adverbio original y el acento fonético que recae sobre la sílaba **men** del sufijo *-mente*). Aquí se mantiene la tilde del adjetivo que origina el adverbio si ya lo tenía:

fácilmente, públicamente, lógicamente, solamente

c. En las palabras compuestas cuyos elementos están unidos por un guión, cada una de las partes conservará su tilde:

socio-económico, físico-químico, teórico-práctico, hispano-francés

d. En los casos de formas verbales compuestas de un verbo más uno o más pronombres:

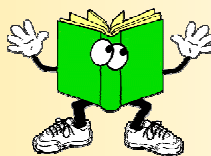
(1) Si la forma verbal ya tenía tilde, esta se mantiene al unirse al pronombre (enclítico):

déme, miróme, movióse, cantóle

(2) Llevan acento las formas verbales compuestas cuando se convierten en esdrújulas o sobreesdrújulas:

lávate, mírame, vámonos, dáselo

Pregúntale a
Compi tus dudas
lingüísticas



Para enviar tus dudas o consultas a Compi, sólo oprime en su dibujo o escribe a:

consultaslinguisticas@tribunales.gobierno.pr

Uno de nuestros Correctores Legales atenderá tu consulta y la contestará conforme al orden en que se reciban.

ATENCIÓN: Todos los boletines anteriores están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI la Tabla de Equivalencias, la Bitácora y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128

Fax: (787) 723-4196

Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Intranet: <http://atm/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>